

22 DE FEBRERO, DÍA POR LA IGUALDAD SALARIAL

La diferencia salarial de género brecha salarial es la diferencia existente entre los salarios que cobran los hombres y los que perciben las mujeres, teniendo en cuenta idénticas condiciones laborales y de puesto de trabajo.

Según el informe elaborado por la Vicesecretaría General Departamento de la Mujer Trabajadora, en los sectores de actividad económica propios de nuestra federación se produce la siguiente situación:

Salario medio anual, sexo y secciones de actividad (2014)					
	Mujeres	Hombres	Diferencia en euros	Brecha H/M	Mujer ocupada
Administración Pública y Defensa	26.267,91	28.772,03	-2.504,12	8,70	533.000
Educación	20.347,91	22.079,28	-1.731,37	7,84	766.200
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	22.864,48	30.865,19	-8.000,71	25,92	1.089.600
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	22.345,48	26.846,40	-4.500,92	16,77	17.800

Fuente: Elaboración propia de la Vicesecretaría a partir de la Encuesta de Estructura Salarial 2014 y Encuesta de Población Activa 2014

A pesar de la creencia de que en el sector público no existe una diferencia salarial de género, las cifras nos muestran lo falaz de esta afirmación estando peor retribuidas que sus compañeros hombres las trabajadoras del sector más feminizado, el de “Actividades Sanitarias y Servicios Sociales”. El trabajo de “cuidar” está mucho peor valorado retributivamente que la enseñanza o las tareas administrativas.

En cuanto a la evolución de la brecha salarial en el periodo analizado (2010-2014), es importante destacar que las diferencias salariales han descendido moderadamente, así



Secretaría de Mujer y Políticas Sociales
FeSP-UGT Castilla-La Mancha

que es importante seguir trabajando en la línea de perseguir la equiparación salarial y de condiciones de trabajo.

En lo que respecta a nuestra comunidad autónoma, Castilla-La Mancha se encuentra por debajo de la media nacional, siendo la diferencia de salario anual entre hombres y mujeres de **4.562, 33€**. Sin embargo esta afirmación no debe consolarnos, ya que lo único que pone de manifiesto es que las mujeres seguimos siendo mano de obra barata, tanto que si se quisieran equiparar los salarios entre hombres y mujeres, hacer desaparecer la brecha salarial deberían destinarse **47 mil millones de euros**.

En Castilla-La Mancha las mujeres cobramos salarios inferiores (un 20,08%) a los salarios más bajos de los hombres, con el consiguiente poder adquisitivo que esto implica.

Adjuntamos los informes elaborados por la Vicesecretaría General Dpto. de la Mujer Trabajadora, cuyo contenido os acercará a lo injusto de la desigualdad retributiva y de la necesidad de trabajar desde el sindicato para corregir estas situaciones.

#YOTRABAJOGRATIS

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Secretaría de Mujer y Políticas Sociales
Cuesta de Carlos V. 1. 2º Derecha · 45001 · Toledo
925.25.45.00 · igualdad@fespugetclm.es